

Notas sobre el antiguo Hospital de San Juan de Dios en Aguascalientes

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ G.

Departamento de Historia/UAA

I. INTRODUCCIÓN

La conquista y colonización de México representan acontecimientos extraordinarios en la historia del mundo occidental cristiano. En el fondo de estos actos que marcan el principio del drama de la europeización de los naturales hay un humanismo que estimuló las hazañas de muchos espíritus nobles y creadores, ejemplos de abnegación, de servicio social, de lucha y sacrificio, de ponderación y hermandad. Es el caso de la fundación y sostenimiento de hospitales.

En ese terreno se escribió una de las más hermosas páginas de la historia de América y, en particular, de la historia de la Iglesia. Los hospitales desempeñaron un extraordinario papel social, sobre todo en momentos calamitosos como fueron las epidemias, que victimaron a millones de naturales. Sin estas instituciones probablemente las epidemias hubieran acabado con la población indígena. Los “hospitales de indios”, que los misioneros fundaron y protegieron con tanto esmero, a fin de atender al indígena en sus males y ayudarlo espiritualmente al buen morir, desempeñaron un papel fundamental en esas épocas. Además contaban con frecuencia con su propio camposanto y hospedaban a los peregrinos y viandantes necesitados.

Un caso ejemplar fue el Hospital Real de San José de los Naturales, cuya fundación, acaecida pocos años después de la caída de Tenochtitlán, se atribuye al franciscano Fray Pedro de Gante. Consagrado al cuidado de los indígenas del Anáhuac, admitía enfermos de ambos sexos, procurando su atención y curación. Refiérese que para su creación se utilizaron materiales y enseres ofrecidos por los franciscanos, más los que dispuso el rey, lo que le dio una solvencia comparable a la del Hospital de Jesús, fundado por Hernán Cortés en 1523. El Hospital Real de Naturales se distinguió por ser el primero en el que se manejaron juntas la medicina española y la indígena. Según Antonio Pompa y Pompa, en él se llevaron a la práctica las prescripciones del *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, de Martín de la Cruz y Juan Badiano, siendo además probable que en la aplicación terapéutica hayan participado Pedro Requena, Miguel García y Miguel Motolinía; estos últimos pudieron constituir el protomedicato a principios del siglo XVI, cuando la fama de los herbarios americanos permitió que el médico sevillano Nicolás Monardes publicara su *Materia Indiana*.¹ Es seguro que en ella se basó Francisco Hernández, médico de Felipe II, para estudiar las plantas y los materiales terapéuticos que había recolectado en sus viajes y elaborar su obra *Rerum Medicarum Novae Hispaniae Thesaurus*; más aún, en este Hospital Real de Naturales hizo las primeras autopsias encaminadas a descubrir la causa de la epidemia del cocoliztli.

Con el paso del tiempo las instituciones hospitalarias se multiplicaron en las ciudades españolas y en los pueblos indios. Sabemos que la medicina indígena fue difundida por Hernán Cortés desde un principio y que se oficializó en 1541, cuando Carlos V dispuso que se fundaran hospitales en los pueblos: “Encargamos y mandamos a nuestros Virreyes, Audiencias y Gobernadores, que

1. Antonio Pompa y Pompa, “Carta al lector”, en *Historia de un Hospital. El Hospital Real de Naturales*, México, IMSS/COPLAMAR, 1984, p. 14.

con especial cuidado provean, que en todos los pueblos españoles e indios de sus provincias y jurisdicciones, se funden hospitales donde sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad cristiana”.² Atendiendo esta ley, los padres del Primer Concilio Provincial Mexicano incorporaron el siguiente mandato en las actas. “Porque es muy necesario, así para los indios pobres de los pueblos, como para los extranjeros que a ellos vienen, que haya un hospital, donde los necesitados sean recibidos y favorecidos, mandamos os empeñéis”.³

Los franciscanos y agustinos se distinguieron por fomentar en los indígenas esta costumbre; los franciscanos, que fueron los evangelizadores de nuestra región, enseñaron a los naturales a levantar un hospital al lado de la iglesia. Leemos en la crónica de Fray Diego Muñoz: “levantaban un hospital a la Limpia Concepción de Ntra. Sra., con su respectiva capilla y en ella erigían la Cofradía de la Limpia Concepción”.⁴ Gracias al trabajo comunitario y del gobierno real, y al empeño de los misioneros, estas instituciones se consolidaron económica y físicamente. Escribía Mota y Escobar a principios del siglo XVII: “Tienen todos los pueblos un Hospital, con título de curar enfermos, que de muy tenues funciones, a expensas de todos los indios han venido a subir las rentas de los hospitales ricos, y según lo que he visto, no se curan en ellos enfermos, sino que los bienes de ellos se gastan con gente muy sana y recia”.⁵ Estos hospitales eran administrados por los propios naturales, bajo la supervisión de los frailes, lo que no eximía su manejo de desacier-

2. *Recopilación de Leyes de Indias*, Libro 1, ley primera, título cuarto, “El emperador D. Carlos y el Cardenal Gobernador, en Fuersabida, octubre 7 de 1541”.

3. Francisco de Lorenzana, *Concilio Provincial Primero y Segundo celebrados en la muy noble y leal ciudad de México en los años de 1555 y 1565*, México, 1769.

4. Fray Diego Muñoz, *Descripción de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacán*, Guadalajara, 1950.

5. Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción de los reinos de Nueva Galicia, Nuevo León y Nueva Vizcaya*, Guadalajara, México, Antigua Librería de Pedro Robredo, 1940, p. 36.

tos. Por algo el obispo neogalaico D. Fray Francisco de Rivera apuntó en 1624 lo siguiente:

Os encargamos la conciencia que tengáis especial cuidado con los Hospitales, procurando que no sólo sea en el nombre, sino que se curen y regalen los enfermos, y tengan camas y ropas, y todo lo que se pueda, conforme a lo que para eso se recoge de limosna y sus posibilidades; advirtiendo que en nuestras visitas hemos de hacer desto particular escrutinio.⁶

2. ANTECEDENTES HOSPITALARIOS EN AGUASCALIENTES

La primer institución hospitalaria en Aguascalientes la encontramos en el pueblo o barrio de San Marcos, que había nacido en las goteras de la villa al irse estableciendo los indígenas que emigraban en busca de trabajo en estancias y casas particulares. Se ha dicho que fueron los tlaxcaltecas los que en 1604 fundaron el pueblo, pero es muy dudosa esta opinión, pues Mota y Escobar no lo menciona en su minuciosa *Relación Geográfica*, escrita entre 1604 y 1606. Tampoco se consigna la existencia de este pueblo en el auto de la visita practicada por el canónigo Bartolomé de Arvide, en 1612, en la *Descripción de la Nueva Galicia*, de Domingo Lázaro de Arregui (1621), ni en los autos de las dos visitas que realizó el obispo Francisco de Rivera a la villa en 1621 y 1627.

Pero lo que de manera definitiva apuntala la idea de que el pueblo de San Marcos no fue fundado en 1604 es el hecho de que los libros parroquiales, que comienzan en 1601, no lo mencionan sino hasta después de 1620. Todo ello permite inferir que primero fue simplemente un barrio indígena de la villa de Aguascalientes, sin fundo legal, asentado en tierras cedidas por particulares o tal vez por el cabildo. Lo que también parece claro es que el nuevo asenta-

6. Archivo de la Mitra de Aguascalientes, "Constituciones Sinodales escritas por el Ilmo. Fray Francisco de Rivera, Guadalajara, enero 22 de 1624", en Libro Primero de Gobierno, fol. 9.

miento prosperó gracias a la complicidad o la simpatía de las autoridades y vecinos, que veían en los indios una forma de satisfacer sus necesidades de mano de obra.

El nuevo barrio o pueblo fue conformándose poco a poco. Las primeras referencias a su existencia en los libros parroquiales datan de 1622: “vecino del pueblo de San Marcos de la villa”; “naturales de San Gaspar de Xalostotitlán y vecinos del pueblo de San Marcos”; “Lorenzo, hijo de Miguel y Ana, naturales de Apozol, vecinos del pueblo de San Marcos”, son algunas de las leyendas asentadas en los documentos.

En lo tocante al origen de los primeros pobladores de San Marcos puede afirmarse que no eran tlaxcaltecas, como se ha dicho, sino que provenían de pueblos más cercanos. Los libros parroquiales indican que venían de Nochistlán, Apozol, Jalpa, San Gaspar, Mitic, Teocaltiche, Chapala, Zacoalco, Querétaro y Colima. En cuanto a la raza, encontramos chichimecas, tarascos, mexicanos y curiosamente sólo un tlaxcalteca. En el matrimonio de Francisco Jiménez, del pueblo de Pátzcuaro, con María Magdalena, hija de María y Cristóbal, naturales de Nochistlán, vecinos del pueblo de San Marcos, celebrado el 3 de diciembre de 1621, se registran como padrinos “Juan Bautista, alcalde de dicho pueblo de San Marcos y María su mujer, tarascos”⁷. La primera ocasión que se asignaron tierras a los sanmarqueños fue en 1626, por mediación del alcalde mayor de la villa, Francisco Sarmiento. En esa ocasión, la Audiencia de Guadalajara les hizo merced de “una suerte de huerta en atención a lo crecido que se halla hoy nuestro pueblo”⁸.

Los naturales que conformaron el pueblo procedían de lugares cristianizados por los franciscanos; por eso, cuando levantaron la ca-

7. Archivo de la Mitra de Aguascalientes, Libro Primero de Bautismos, Matrimonios y Entierros de la Parroquia de Aguascalientes, fol. 286 frente.

8. Archivo de la Real Audiencia de Nueva Galicia, fondos especiales, caja 42, fols. 556ss.

pilla y al lado construyeron el hospital, lo pusieron bajo la advocación de la Limpia Concepción, “singular patrona de nuestra sagrada religión”. Esto debió suceder en la década de 1630, cuando el nuevo asentamiento estaba ya relativamente consolidado; por esa misma época debió también fundarse la Cofradía de la Limpia Concepción. Iglesia y hospital estaban ya en servicio en la década de 1640, como lo demuestra la partida de defunción de Cristóbal de Silva, indio viudo, que murió en el hospital. También la de Juan Francisco, indio mexicano; “por amor de Dios dióse sepultura de limosna y por ser de San Marcos, y no lo pagan porque sirve a la Iglesia ésta”.⁹ Este pequeño hospital estuvo sostenido por los propios naturales de las limosnas y productos que salían de la cofradía, la cual era una herencia franciscana. Con respecto a las cofradías dice Tello lo siguiente: “todo lo cual se observó y en algunas partes se conserva hasta hoy, (mediados del siglo XVII), debiéndose a los religiosos de nuestra orden la traza y arbitrio de esta buena obra”.¹⁰ La historia de este pequeño hospital de indios fue sencilla y pobre, pues en él se atendían en sus necesidades los 80 habitantes que más o menos tenía en esa época el pueblo. La única mejora de la que tenemos noticia data de 1673, cuando en su visita pastoral D. Francisco Verdín ordenó al cura de la villa, Br. Nicolás de Echerriaga, y al entonces mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, Sebastián Francisco, “se pongan dos camas aviadas de toda la ropa necesaria para los pobres enfermos”.¹¹

9. Archivo de la Mitra de Aguascalientes, Libro Primero de Defunciones de la Parroquia de Aguascalientes, fol. 67.

10. Antonio Tello, *Crónica Miscelánea*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco/ Universidad de Guadalajara/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984, cap. CLV.

11. Archivo del Obispado de Aguascalientes, “Auto de visita fechado el 24 de septiembre de 1673 años”, en Libro Segundo de Bautismos, Parroquia de Aguascalientes, fol. 118 v.

3. DESARROLLO DE LA VILLA DE AGUASCALIENTES DURANTE EL SIGLO XVII

La villa de Aguascalientes, que había nacido legalmente con la ejecución de la cédula firmada el 22 de octubre de 1575 por el gobernador de la Audiencia de Guadalajara, Dr. Gerónimo de Orozco, era a principios del siglo XVII apenas un ensayo de asentamiento con perspectivas muy inciertas. Mota y Escobar la describió como “la más pobre y humilde población de todo este reino”, poblada apenas por 12 vecinos, “que sirven los más de ellos de mayordomos a los señores de estancias de ganados mayores que hay en estas cercanías muy buenas y gruesas”. Soportaban éstos muchas estrecheces: “no siembran ni cogen ni hay mercaderes, tratos ni contratos de cosa de mercadería, sino de solos ganados, yeguas, caballos y mulas”.¹² Sin embargo, al desarrollarse la agroganadería cambiaría paulatinamente el panorama. El aspecto físico de la villa comenzó a mejorar un poco después de 1609, cuando el oidor Gaspar de la Fuente ordenó su traza: “ha de dejar una plaza de 100 varas en cuadro y que en la escuadra frontera a la del sureste esté la iglesia, y entre una cuadra y otra haya un cuadro de veinte varas en ancho y largo”.¹³ Es un hecho que de la segunda década en adelante se establecieron cada vez más inmigrantes y que se continuó con la construcción del templo parroquial. Sabemos que sus adelantos fueron lentos, pues en 1612, cuando visitó la villa el canónigo Bartolomé de Arbide a nombre del obispo D. Fray Juan Valle, ordenó al cura Agustín Ordóñez que “la iglesia que está comenzada se acabe con brevedad, donde se pueda celebrar los oficios divinos”.¹⁴

12. A. de la Mota y Escobar, *Op. cit.*, p. 58.

13. Archivo Ignacio Dávila Garibi, Guadalajara 7, doc. 20, “Visita del oidor Gaspar de la Fuente, noviembre de 1608 a mayo de 1609”.

14. Archivo de la Mitra de Aguascalientes, “Auto que el canónigo, doctor Bartolomé de Arbide, visitador, dejó en el Cuaderno Antiguo”, en Libro Primero de Bautismos de la Parroquia, fol. 178.

Aún así el desarrollo de la villa fue lento. En 1621 Arregui censó 15 y 20 vecinos, “aunque en sus contornos hay otros muchos en estancias y labores. Es probable que en 1621 estuviera ya por terminarse el templo parroquial, pues la partida de bautismo de Nicolás, hijo de Diego Hernández de Hurtado y Luisa Carrizales y Vargas, fechada el 12 de febrero de ese año, así nos hace pensar. Dice: “este fue el primer bautismo que se celebró en la Iglesia nueva de esta Villa”¹⁵. Que Aguascalientes no dejó de crecer es un hecho, pues el primer padrón que conocemos, el de 1648, levantado por el Br. Hernando Calderón, menciona 764 habitantes, de los que eran 340 criollos, 263 indígenas, 93 mulatos y 45 esclavos; el pueblo o barrio de San Marcos contaba con 81 indígenas.

¿Cuánto había crecido? Leemos en el acta de toma de posesión de los dieguinos del Convento de San Diego, 1º de febrero de 1661: “Estando a la puerta del convento de Ntra. Señora de la Concepción que está fuera de esta villa en presencia del Licdo. Don Pedro Rincón de Ortega, patrón de él, me entregó el padre Cristóbal Muñoz de la Concepción, los autos y mandatos con la escritura de fundación... y en su virtud me pidió le diese posesión de la subrogación en el dicho convento...”¹⁶ Esto indica que la expansión física de la villa no llegaba más allá de los alrededores de la parroquia, la plaza y las casas reales. Sin embargo, aunque no conozcamos con exactitud su desarrollo demográfico, debió ser importante, pues contó en la segunda mitad del siglo XVII, antes de que se fundara el hospital de San Juan de Dios, con dos comunidades religiosas: San Diego y La Merced. Esta última abrió la primera escuela para niños y contaba en 1683 con 8 eclesiásticos.

15. Archivo de la Mitra de Aguascalientes, Libro Primero de Bautismos, fol. 13.

16. Carta tomada de Fray Angel S. Ochoa, *Breve historia de la Purísima de San Diego de Aguascalientes*, Zapopan, 1953, p. 14.

4. EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

La última de las fundaciones religiosas que se hicieron en la villa en el siglo XVII fue San Juan de Dios. La orden de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, conocidos también como juaninos, fue fundada en 1540 por San Juan de Dios, quien antes había vivido una trágica vida militar y caído en descarríos sin cuenta. En Granada fue hecho preso por ciertas fechorías y conducido a un hospital, donde fue maltratado de diversas maneras, lo que lo hizo pensar seriamente en el trato que se daba a los enfermos mentales o incurables. Con objeto de ayudar y atender a éstos, alquiló una casa donde comenzó a alojarlos, naciendo así su obra, que no alcanzó a ver crecer, porque murió ahogado en el río en 1550 al querer salvar a un niño que se ahogaba. La orden creció y fue aprobada el 1º de enero de 1572 por el Papa Pío V; en la bula que reconocía la fundación, le dio el nombre de Hermanos de los Enfermos; Sixto V la confirmó definitivamente en 1586. Los juaninos llegaron a México en octubre de 1603 y a la Nueva Galicia en 1606, para encargarse de la dirección y administración del hospital de la Santa Veracruz, fundado por el primer obispo de la diócesis, D. Pedro Gómez Mavaver en 1551. En 1608 fueron solicitados por el ayuntamiento de Zacatecas para que se hicieran cargo del hospital de San Juan de Dios.

Nos extraña que transcurriera más de un siglo antes de que se fundara en Aguascalientes una institución de esta naturaleza, pues el gobierno y la Iglesia se empeñaron en dotar a todos los asentamientos de hospitales. Es probable que tal dilación se deba a la dificultad para encontrar el mecenas que una obra semejante necesitaba. Cuando fueron invitados los juaninos a Aguascalientes, la orden era ya muy conocida por su labor con los enfermos. La invitación fue hecha por el bachiller Diego de Quijas y Escalante, entonces comisario de la Inquisición en la villa, quien estaba al tanto de su labor en Zacatecas. En carta de 30 de abril de 1684 decía:

En atención al mucho amor que siempre he tenido a nuestro Padre San Juan de Dios y a sus Religiosos, y mediante la Real Cédula de su Majestad en que les concede licencia y facultad para fundar Hospitales en las partes y lugares donde fueren llamados, que porque de la mía lo han sido a esta Villa para dicho efecto de fundación de Hospital de nuestro Padre San Juan de Dios, y ser patrón de él, por tanto y para ponerlo en efecto, otorgo y conozco por esta carta que me obligo.

Para la manutención del hospital ofrecía imponer sobre su hacienda de San Nicolás de Chapultepeque un censo de 6 mil pesos de principal, que produciría un rédito anual de 300 pesos.¹⁷

El 7 de junio de 1684 el padre Pedro de Bolívar, Comisario General de la Provincia del Espíritu Santo de Nueva España, Islas de Barlovento, Guatemala y Filipinas informó al defensorio de la oferta del bachiller Quijas, del apoyo dado a esa gestión por el alcalde mayor, el regimiento y los vecinos de la villa, y del compromiso de Quijas de aportar otros 4 mil pesos: mil para principiar la obra, 1,500 en su casa y solares, “con lo edificado y huerta con viña y árboles, hasta donde alcanza la arboleda”, 500 para la botica y camas y mil para cálices, aras, ornamentos y lo demás necesario para la sacristía. Pedía el Br. Quijas que la advocación y nombre de la iglesia “sea del glorioso Patriarca señor San José y que en el día del glorioso Padre San Juan de Dios, se me haya de recibir en dicha iglesia como tal patrón, con silla y tapete... y desde luego se me nombre por tal patrón después de mis días de dicho Convento y Hospital”. El defensorio, “en nombre de nuestra Sagrada Religión admitió “toda la manda de dicho comisario para el dicho efecto”.¹⁸ Facultaron al padre Domingo de Santa María para recibir la donación y firmar las escrituras, “pactos y todas las demás cosas que

17. Alejandro Topete del Valle, *Aguascalientes, guía para visitar la ciudad y el Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, 1973, p. 169.

18. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, caja 3, “Escrito de los superiores de la Orden en que aceptan fundar y atender el hospital”.

para la permanencia de la dicha erección de hospital y fundamento bastante para curar enfermos y sustentar los religiosos que en ejercitar su sagrado ministerio se requieren”.¹⁹ En comunicado de 14 de noviembre informó a la Audiencia de Guadalajara del asunto el padre Santa María y pidió

...la licencia para su fundación y con ella dar principio a la obra de dicha Hospitalidad, para el bien de los vecinos de la Villa, estantes, viandantes y pasajeros, como camino real que es, que habiendo medicinas de botica habría la curación de las enfermedades fácilmente y de lo cual carecían dichos vecinos, común de los pobres, cuya falta les podría causar a muchos la muerte.²⁰

Finalmente, el 3 de enero de 1685 se otorgó ante el escribano de Aguascalientes la escritura de donación.

Los juaninos se instalaron en la villa en 1684 y al siguiente año fue nombrado prior de la comunidad fray Juan de Dios Patiño, quien se encargó de ejecutar los trabajos y demás diligencias conducentes; por eso figura en los protocolos como el fundador. En un informe dirigido a la Audiencia en 1686 solicitó la confirmación de la fundación, la que menciona estar concluida; el hospital contaba con “salas, iglesia, enfermería, celdas, cuartos para oficina y una huerta muy capaz que dicho padre (Patiño) tenía sembrada de trigo, en la que habían cabido tres fanegas y estaba cercada de tapias”.²¹ Don Alejandro Topete del Valle dice que la suspirada autorización fue provista el 18 de marzo de 1686, lo cual no está muy claro, porque un siglo después el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas reprendería a la comunidad de la pésima administración de los bienes:

19. *Ibidem*.

20. “Memorándum a la Audiencia de Guadalajara de Fray Domingo de Santa María, Aguascalientes, noviembre 14 de 1684 años”, en *Libro Primero de visitas del Hospital de San Juan de Dios de Aguascalientes*, fol. 2 v.

21. *Ibidem*.

Habiendo visto así mismo la licencia para la fundación de dicho Hospital, concedida por el Sr. Cevallos de Villagutierre, gobernador del Nuevo Reyno de Galicia y Presidente de la Real Audiencia en virtud de la facultad que le competía por la Ley primera, Libro Primero, Título tercero de Hospitales, y por la real Cédula fecha en Madrid a veinte y siete de marzo de mil seiscientos y seis en que su Majestad concede dicha facultad a los virreyes de Nueva España o a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno... La concedida para dicha fundación de Hospital por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dn. Juan de Santiago de León Garavito en uso de la facultad que le competía por la Real Cédula del año de mil seicientos ochenta y dos... Dijo: que en atención a haberse hecho sin autoridad legítima las enajenaciones... mandó su Sría. Ilma que el Cura Vicario de esta Villa se ponga en posesión del Patronato en los términos que prescribe la escritura:...

Diego de Quijas alcanzó a ver casi terminada la obra de la casa-hospital, aunque de la iglesia sólo debió conocer los cimientos. En su testamento le encargó a su hermano el capitán Nicolás de Quijas que se observara lo referente a las donaciones a los juaninos al pie de la letra. D. Diego Quijas y Escalante murió el 9 de noviembre de 1686.²³

El primer hospital no fue de grandes proporciones, sino modesto, pues sólo contaba con 5 celdas para los religiosos, 4 camas para enfermos (2 para hombres y 2 para mujeres) y una pequeña enfermería externa o consultorio con su botica. Los enfermos atendidos eran pocos, como lo sugieren los autos de las diversas visitas que los superiores hicieron en el siglo XVII y primera mitad del XVIII, en los cuales se dice que anualmente se atendían alrededor de 120 enfermos y que morían en las instalaciones alrededor del 30%. También se indica que el hospital era relativamente pobre, lo mismo que la iglesia, y que apenas se contaba con lo indispensable para salir de

22. "Auto de Visita del Ilmo. Sr. Juan Ruíz Cabañas, Aguascalientes, 19 de noviembre de 1797", en Archivo de la Mitra de Aguascalientes, Libro Primero de Gobierno de la Parroquia, fojas 456-496.

23. Dictó su testamento ante Alonso Navarrete Argote el 26 de marzo de 1686. AHEA, Fondo de Protocolos Notariales, caja 80, exp. 7.

los compromisos económicos²⁴. En realidad respondía a las necesidades de una villa todavía poco poblada y carente de dinamismo comercial. No lo sabemos con precisión, pero de diversos informes eclesiásticos se infiere que contaba con mil habitantes más o menos y que toda la jurisdicción parroquial no rebasaba las 7 mil almas. No será sino hasta el siglo XVIII cuando se construyeron el hospital y la iglesia tal como los conocemos en la actualidad.

En la primera mitad del siglo XVIII, el hospital conservó su sencillez y pequeñez, quizá porque era suficiente para las necesidades de la población. En lo que los juaninos pusieron más interés fue en la construcción del templo. Estudiando los libros que se han salvado del convento-hospital de San Juan de Dios, supimos que el templo fue abierto al público en la última década del siglo XVII, aunque en condiciones precarias porque se había construido casi todo de adobe. El sucesor de Juan de Dios Patiño, fray Juan Cano, informó en 1691 que “había sufrido la fundación grandes atrasos por las grandes calamidades de los tiempos”. Hay que decir que, al igual que los obispos, los superiores de la orden tenían la obligación de visitar las casas, pues así se lo señalaban sus constituciones. Estas visitas las realizaban cada 3 años para informarse de si los religiosos cumplían con lo prescrito por la orden, así como “para ver y saber si se cumple en todo con nuestro sagrado y loable instituto de la hospitalidad a que somos llamados por la Divina Providencia, como es la asistencia de los pobres enfermos nuestros amos”. En la visita hecha por el visitador general fray Luis de Rosas el 28 de mayo de 1700, se encontró al hospital en orden, no así a la iglesia, en la que recomendó se hicieran mejoras. Tanto el mencionado padre Cano como su sucesor, fray Melchor Sotomayor, la dotaron de

24. Ello pese a que la hacienda de San Nicolás de Chapultepeque, que era la parte más sustanciosa de la fundación, era una de las más importantes de la jurisdicción. Véase su descripción en AHEA, Fondo de Protocolos Notariales, caja 80, exp. 9: “Escritura de renta a favor de Alonso Ruiz de Escamilla, septiembre 3 de 1690 años”.

altares, bancas, órgano realejo (manual), candeleros y “diversos lienzos de santos de pinceles distintos”. Con estas mejoras quedó listo para su dedicación, acto que ocurrió el 5 de marzo de 1705.²⁵ Después la iglesia fue reconstruida por completo. En 1741 el obispo Juan Leandro de Parada y el visitador general fray Antonio Mayoral la encontraron “con mucho aseo, limpieza y decencia”.²⁶

La prosperidad y el desarrollo de la villa volvieron necesario ampliar y mejorar las instalaciones. Los juaninos encontraron un gran benefactor en el Dr. Mateo José de Arteaga, que había recibido la parroquia a principios de 1761. Con su ayuda el prior Bernardino de San Juan de Dios Cabrera reestructuró el convento-hospital y la Iglesia; al primero se le declaró patrón, mientras que el padre Cabrera figura en los registros como “actual fundador”. Fray Bernardino había sido prior del convento de Cavite (Filipinas), maestro de novicios, prior de Zacatecas (en cuyo hospital hizo importantes mejoras) y de Guadalajara. Por su parte, Mateo José de Arteaga fue uno de los curas más distinguidos que ocuparon la parroquia de Aguascalientes, por su ilustración y por la gran obra material que en ella dejó.

Ambos personajes lograron la reestructuración integral del hospital e iglesia de San Juan de Dios. La aportación de Arteaga fue determinante; de hecho, la reedificación del templo y oficinas, en 1765, se debió “a su generosidad, amor y caridad”. La orden lo nombró hermano, “para que logre todos los beneficios espirituales que el Señor por su misericordia infinita se ha dignado conceder a nuestra Orden y Religión”.²⁷ También costó la enfermería, según se infiere del siguiente apunte, por el propio el Dr. Arteaga: El día 16 de abril de 1767, Jueves Santo, se dedicó la Iglesia del Hospital

25. Archivo de la Mitra de Aguascalientes. Libro Primero de Visitas, fojas 4-18.

26. Libro Primero de Visitas, fol. 73, “Acta de visitas del Comisario Fray Antonio Mayoral, Aguascalientes, noviembre de 1741”.

27. Libro de Juntas que se abre en agosto de 1752, fol. 52f.

de San Juan de Dios, que hice a mi costa, la enfermería que está ya acabada y se estrenará el día de S. Juan de Dios de este año de 1768.²⁸ Los juaninos dejaron esta noticia del hecho en sus libros:

Por la misericordia del Altísimo, y para que sea alabado, ensalzado y glorificado se pone aquí la noticia de cómo el día Jueves Santo que se contaron 16 de abril de 1767 años, se cantó la primera misa en la Nueva Iglesia de este Convento del Sr. Sn. José y Orden de N. P. S. Juan de Dios de la Villa de Aguascalientes, que se construyó a expensas y solicitud del Sr. Dr. Dn. Mateo José de Arteaga, cura propio, vicario, juez eclesiástico de esta dicha Villa, a quien la Religión le vivirá siempre agradecido, y cumplirá con lo que tiene prometido en señal de gratitud. Bendíjola con su clero dicho Sr. Dr. el día Martes Santo 14 de dicho mes y año, y cantó la misa Fr. Bernardino Juan de Dios y Cabrera su actual administrador por quien fue dispuesto Campo Santo que se acabó el mes de marzo de 1767.- Fr. Bernardino Juan de Dios y Cabrera.²⁹

La torre fue construida posteriormente por el padre Cabrera, cuando ya había dejado la parroquia el Dr. Arteaga, lo mismo que lo que quedaba pendiente del templo como sacristía, altares colaterales y de los cruceros, corredores y arcadas del claustro. Todo lo bendeciría en 1772 Vicente Flores Alatorre, quien sucedió en el curato al Dr. Arteaga, por haber sido promovido éste a una canonjía de la Catedral de Guadalajara.

5. DECADENCIA Y FIN DEL HOSPITAL

Éstas fueron las más importantes mejoras que se le hicieron al convento-hospital e iglesia de San Juan de Dios durante la época colonial. A partir de 1821, después de consumada la independendencia nacional, la situación cambiaría por completo y todas estas instituciones resentirían los embates de los liberales, que finalmente se

28. Libro Primero de Gobierno, fol. 561.

29. Libro de Juntas, fol. 60.

tradujeron en la desamortización de los bienes eclesiásticos y la aplicación de las Leyes de Reforma.

En la época de la guerra de Independencia, el hospital prestó grandes servicios a la población. Cuando la villa fue tomada por los insurgentes y ocurrió la terrible explosión en el polvorín de éstos, el 12 de diciembre de 1810, el hospital acogió a muchos heridos, aunque ciertamente fue incapaz de atender a todos los damnificados. Su camposanto fue la última morada de muchos de los que perdieron la vida en esa ocasión, como lo confirma la siguiente anotación del libro de entierros:

En trece del mes de diciembre de 1810 hasta el 27 de dicho mes y año se sepultaron en el Cementerio de esta Iglesia Parroquial a causa del incendio del polvorín que hubo en esta Villa 195 cuerpos, 10 en esta iglesia y ayuda de ésta que son Ntra. Sra. de Guadalupe y la del Sr. del Encino, en el Convento-Hospital de San Juan de Dios 56 y en el camposanto de este lugar el resto, lo que pongo por razón para gobierno y para que conste lo firmé como cura interino de la Villa.- Ignacio José Rincón Gallardo.³⁰

El hospital continuó abierto a toda eventualidad durante la lucha insurgente, en cuyos años hay frecuentes noticias de ingreso, liberación y muerte de enfermos y heridos en él atendidos. En 1814, hizo frente con gran caridad y entrega a la epidemia de viruela que azotó la villa, traída supuestamente por “los arrieros que de aquí entraban a comerciar”. Con el propósito de contrarrestarla, el obispo Cabañas hizo llegar la vacuna, la cual “entregaron a facultativos que hay en este lugar y a los Padres del Hospital”. Aún cuando se vacunó a buen número de población, no resultó lo suficientemente efectiva porque “no guardaron la dieta prescrita los convalecientes y por haber sido meses de mucha lluvia que impidieron se aplicara debidamente”. Los libros parroquiales registran 1,575 muertes por viruela, siendo los meses que van de agosto a noviembre los más problemáticos, (235, 387, 290 y 251 decesos en cada uno). La pa-

30. Libro 19 de Defunciones, fol. 142 vta.

roquia gastó en compra de vacunas en Zacatecas 2,801 pesos, 4 reales, y en limosna a enfermos 655 pesos, 4 reales.³¹

Debido a los problemas de la guerra comenzó a faltar personal religioso para la atención del hospital, que se agudizaron después de la consumación de la independencia, la que juró la villa el 6 de junio de 1821. Las cosas se complicaron para los juaninos, y en mayo de 1827 el hospital pasó a manos del ayuntamiento para mejor remediar la poca atención que recibían los enfermos. La entrega fue hecha por el padre Mariano Rodríguez del Castillo. Bajo esa nueva administración, la institución atendió en 1833 a las víctimas de la epidemia de cólera que atacó la ciudad; el azote se manifestaba con terribles calambres y constantes evacuaciones, que producían en pocas horas la muerte. La epidemia apareció a fines de abril y prendió fuertemente en julio, dándose en este mes alrededor de 20 defunciones diarias. Un informe de las autoridades municipales enviado al gobierno de Zacatecas y que cita Bernal Sánchez refiere que “cerca de cinco mil habitantes de la ciudad desaparecieron”.³² Lo creemos exagerado, pero entre líneas percibimos la magnitud del problema, pues la villa perdió tal vez la sexta parte de su población, que en 1832 fue estimada en 36,595 habitantes, distribuidos en 8,008 familias.

La situación económica del hospital se agravó en 1838, cuando el ayuntamiento y la parroquia acordaron cerrarlo temporalmente. En el libro correspondiente se asienta: “Hasta hoy concluyen las partidas (de enfermos) por haberse cerrado este Hospital. Aguascalientes, abril 2 de 1838. Atanacio Rodríguez”.³³ Una institución tan

31. “Carta del Presb. Francisco Ruiz de Esparza al Sr. Cabañas de fecha 1^o de enero de 1815”, en Archivo del Arzobispado de Guadalajara, caja 1, Parroquia de Aguascalientes.

32. Bernal Sánchez, Jesús, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Imprenta de Alberto Pedroza, 1928, p. 11.

33. Archivo de la Mitra de Aguascalientes, *Libro Segundo de Partidas de Enfermos* abierto por Fray Mariano Rodríguez del Castillo, siendo enfermero mayor el P. Jubilado Fray Juan Cevallos, mayo de 1825, fol. 61 v.

importante para la ciudad no podía permanecer cerrada mucho tiempo; así lo vio la población y pidió su apoyo al obispo de Guadalajara, Diego Aranda, en la visita que hizo en noviembre de ese año. El obispo le pidió al cura Ignacio Pérez que tratara el asunto con el ayuntamiento y el hospital, resueltos los problemas económicos, fue reabierto en 1839. En marzo de 1840, el padre Gordiano Alonso de Hinojos fue nombrado capellán del hospital; dice su nombramiento:

Deseoso de favorecer en lo posible a los pobres enfermos del Hospital de San Juan de Dios..., y conociendo que en Ud. se hallan las cualidades necesarias, principalmente la piedad y caridad cristianas tan necesarias para el desempeño, he tenido a bien nombrarlo capellán de este Hospital...; debiendo ser sus obligaciones la de cuidar del culto en la Iglesia, asistir a los enfermos del Hospital, ministrarles los Santos Sacramentos de la Penitencia, eucaristía y extrema unción, auxiliándoles igualmente en su agonía... No me resta otra cosa que encargarle con la mayor eficacia tome el empeño que le es propio en unión del párroco de la ciudad como Patrono del mismo Hospital en ver por el mayor culto del Señor en esa Iglesia y el socorro en lo espiritual y temporal de los enfermos... Puede Ud. pasarle al facultativo de dicho Hospital la cantidad de 120 pesos anuales, en recompensa de la asistencia de los enfermos, que será de mi cuenta satisfacerlos cumplidamente en esta ciudad... Guadalajara, marzo 17 de 1840. Diego, Obispo de Guadalajara".³⁴

Tocó al padre Alonso hacer frente a la difícil situación que se presentó en 1847, cuando el país fue invadido por los norteamericanos. Como se puede leer en el siguiente comunicado eclesialístico, la ciudad entera se inquietó al saber que "los yankees muy pronto los vamos a tener aquí en esta ciudad; la feligresía se prestó gustosa a comenzar de nuevo sus novenarios a Ntra. Sra. de Guadalupe con letanías mayores y procesión. Yo no sé qué esperanza tengo de que esta Divina Señora nos va a favorecer".³⁵

34. *Ibidem*, Libro Segundo de Gobierno de la Parroquia, fol. 216 vt.

35. Archivo del Arzobispado de Guadalajara, caja 3. Parroquia de Aguascalientes, "Comunicado del padre Cesáreo Castillo al Sr. Francisco de P. Verea de fecha abril 28 de 1847".

El padre Alonso estuvo al frente del nosocomio hasta su muerte, que ocurrió en marzo de 1854. Lo suplió el presbítero José María Gordoá. Hay en este año una solicitud del ayuntamiento para que se recibieran en el hospital a los enfermos de la cárcel, retribuyendo al establecimiento con los réditos de un capital de 15,000 pesos fincado en la hacienda del Soyatal. Hubo cierta inconformidad porque la petición se refería a hombres y mujeres y el hospital era sólo para hombres; de abrirse también a mujeres subirían los gastos; sin embargo, al final fue aceptada la petición del ayuntamiento.

Debemos mencionar aquí que la virtuosa señora doña Rosalía Monroy dejó parte de sus bienes para el hospital y para hacerle mejoras a la cárcel de mujeres; esos fondos fueron administrados por el nuevo capellán del hospital, el presbítero José María Gordoá, quien reedificó en lo preciso el edificio. En un informe posterior se lee lo siguiente:

En 1855 se inauguró solemnemente en esta misma ciudad el Hospital Civil, obra que se construyó al lado oriente del templo de San Juan de Dios con fondos propios de la señora doña Rosalía Monroy, dama distinguida y caritativa que durante su vida derramó inmensos bienes entre las clases menesterosas. La noble dama hizo donación al gobierno de este notable y costoso establecimiento de beneficencia. El padre don José María Gordoá fue el director de la obra y el encargado de que la cesión de la señora Monroy se llevara a efecto.³⁶

Sin embargo, a raíz de la proclamación de la Ley Lerdo (ley de 25 de junio de 1856) el nosocomio entró en una etapa verdaderamente difícil. Para mejor hacer frente a los problemas económicos, el ayuntamiento formó un patronato para administrar más racionalmente los bienes que se le asignaron; de lo donado por la señora Monroy se destinaban 2,400 anuales para el hospital de mujeres y

36. "Informe sobre la corrección y caridad en la Entidad de Carlos Sagredo al cónsul de México en San Antonio, Texas, señor Plutarco Ornelas, abril 26 de 1900", en J. Bernal Sánchez, *Op. cit.*, p. 63.

1,500 para el civil de hombres. Aún cuando no dejó de contar con aportaciones piadosas, su situación fue cada día más apremiante por el estado de guerra en que el país vivió por años; el director siempre estaba en las últimas pidiendo le asignaran algo más para hacer frente a las necesidades más urgentes. La situación económica era tan difícil que el ayuntamiento y el gobierno del estado, en lugar de aumentar sus aportaciones, hacían frecuentes exhortos para reducir los gastos. En un comunicado fechado el 6 de diciembre de 1862 el gobernador le pedía al administrador del hospital que hiciera economías.³⁷

Al turnarse su administración al ayuntamiento el nosocomio tomó el nombre de Hospital Civil. En 1862 parte del edificio fue destinado para Escuela de Artes y Oficios, pues el local que ocupaban ésta y el hospicio de pobres estaban en ruinas. La situación del hospital con el gobierno liberal restablecido empeoró y en mayo de 1863 nuevamente fue cerrado. Hay un oficio del secretario de gobierno en el que se informa lo siguiente:

Atendiendo a la escasez del tesoro general y municipal para sostener el hospital civil, he tenido a bien dictar la resolución siguiente: con el carácter de transitorio y a reserva de organizar aquel plantel sobre una base económica adaptable a las circunstancias: 1° Se cierra desde el 19 del presente el hospital civil, cesando desde esa fecha los empleados del mismo, con excepción del médico que seguirá todo el mes actual; 2° El lunes 18 pasará el Jefe Político acompañado del médico y del administrador al hospital con objeto de hacer una calificación de los enfermos verdaderamente insolventes para que éstos sean visitados por el médico en sus casas hasta el día último del mes, informando al gobierno si son acreedores a que se les atienda con alimentos y medicinas para disponerlo así por el término fijado; 3° La Secretaría del Ayuntamiento se hará cargo de todos los útiles del establecimiento por religioso inventario y conservará en su poder las llaves del mismo. José María Chávez.

Sin embargo, esta decisión fue muy criticada por el pueblo y el gobierno se vio obligado a dar marcha atrás, determinándose que

37. Libro 26 de Acuerdos del Municipio, Archivo Municipal, sin foliar.

el hospital siguiera abierto, “mientras no cambien las circunstancias”; pero sólo para heridos consignados por los jueces y para los soldados.³⁸

Encontramos escasa información sobre el hospital a partir de este año hasta el triunfo de la República. Durante el efímero imperio de Maximiliano, continuó bajo el control del ayuntamiento; sin embargo, el párroco Francisco M. Vargas más de una vez lo auxilió de su peculio y con fondos parroquiales. La institución encontró gran apoyo en las Conferencias de San Vicente de Paul, fundadas en la ciudad en 1866; los socios coadyuvaban en toda urgencia con equipo sanitario, medicinas, alimentos y ropa. Como eran tiempos de lucha fratricida, se abrió en el hospital una sala especial, destinada a la atención de los cuerpos militares en tránsito. A solicitud del cabildo municipal fue nombrado capellán del hospital en estos años difíciles el padre Cesáreo Romo, con un sueldo de 30 pesos mensuales; D. Francisco M. Vargas visitaba a los enfermos todas las semanas, consolándolos y pidiéndoles resignación. Como la institución dependía en todo del gobierno, la Iglesia se abocó a restaurar sólo el templo, que había sido cerrado en 1871 “porque la autoridad civil llegó a encontrarlo ruinoso”.³⁹

Con los recursos dejados por la señora Rosalía Monroy y el apoyo de otros aguascalentenses se levantó un edificio nuevo al oriente del templo. Las obras de ampliación se inauguraron en 1885; parte del edificio sirvió de asiento al Liceo de Niñas y la otra continuó desempeñando funciones hospitalarias hasta 1903, cuando se puso en servicio el nuevo hospital Miguel Hidalgo, inaugurado por el gobernador Carlos Sagredo. El propósito de esta nueva obra “la asistencia gratuita de enfermos indigentes, la de aquellos que en calidad de presos remiten las autoridades políticas y judicial, la de en-

38. Libro 26 de Actas de Cabildo, Sesión de 2 de junio de 1863.

39. Archivo de la Mitra de Aguascalientes, Libro 13 de Gobierno de la Parroquia, fol. 45, “Auto de visita pastoral, julio 20 de 1884”.

fermos pensionistas y la de militares, quienes pagarán las estancias correspondientes.⁴⁰ Por su parte, el edificio que albergó durante tanto tiempo las instalaciones del hospital de San Juan de Dios desempeñó a partir de entonces diversas funciones de carácter social, principalmente educativas. ❁

40. Decreto núm. 1137 de la H. Legislatura del Estado; en *El Republicano*, 13 de septiembre de 1903.